



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 494

4 de diciembre de 2025

PE/003881-02. Pág. 46419

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003881-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a si la Junta de Castilla y León está tramitando algún expediente para la construcción de un nuevo centro de salud en el municipio de El Espinar, y, de ser así, cuáles son las actuaciones llevadas a cabo, qué documentación obra en el expediente y cuáles serían los plazos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 471, de 10 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003745, PE/003769 a PE/003790, PE/003793 a PE/003803, PE/003805 a PE/003808, PE/003845 a PE/003850, PE/003853 a PE/003866, PE/003868 a PE/003872, PE/003876, PE/003877, PE/003881 y PE/003900.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103881 formulada por D.^a Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la construcción de un nuevo centro de salud en el municipio de El Espinar.

En contestación a las cuestiones formuladas, se informa que, una vez valoradas las necesidades asistenciales de la zona básica de salud trasladadas desde la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia, se ha tramitado y aprobado el Plan Funcional del nuevo Centro de Salud en el municipio de El Espinar, mediante Resolución de 17 de julio de 2023, cuya copia les ha sido remitida a los procuradores que formulan la presente iniciativa en respuesta a la PD/1101788.

La necesidad de construir un nuevo edificio se debe a que las características constructivas del inmueble en el que se encuentra el actual centro de salud determinan que no sea posible su ampliación para cubrir las nuevas necesidades asistenciales de la zona básica de salud.

Para la ubicación del nuevo centro de salud, se están tramitando por parte del Ayuntamiento las modificaciones urbanísticas oportunas en relación con una parcela de titularidad municipal situada dentro de la finca conocida como «El Pinarillo», frente



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 494

4 de diciembre de 2025

PE/003881-02. Pág. 46420

al edificio del actual centro, para la posterior tramitación de correspondiente expediente de cesión de dicha parcela.

Valladolid, a 31 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos